

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del proceso de empalme entre la administración distrital y administración entrante, el día 16 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme de la Alcaldía Local de Usaqué. Toma la palabra el Secretario de Gobierno Dr. Iván Casas quien da la bienvenida a los miembros del equipo de empalme y demás asistentes a la reunión y resalta la importancia de conocer la gestión adelante a nivel local a partir del reconocimiento de las diferentes problemáticas identificadas en el territorio, la metodología implementada para dar atención a las necesidades y problemáticas de la ciudadanía y la atención a aquellos puntos o situaciones relevantes a priorizar.

En el caso de la Alcaldía Local de Usaqué, uno de los principales temas a priorizar son las ventas artesanales e informales de la plaza fundacional de la localidad, debido a que se cuenta con una asociación de artesanos informales quien han operado en este espacio hace más de 20 años y cuentan con dos (2) Acuerdos Distritales avalados por el Concejo de Bogotá. Ahora bien, para el mes de abril se tiene programada la pacificación de esta zona, renovando los andenes, aceras, zonas verdes entre otros, conllevando así a generar un diálogo permanente con la comunidad del sector, esto sumado a un trabajo conjunto entre el IDT, el IPES y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el funcionamiento del denominado mercado de las pulgas, dando cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos Distritales, tal como lo menciona el Secretario de Gobierno.

Otra de las problemáticas más relevantes es la relacionada con los cerros orientales, en especial las las más de 2.900 ocupaciones ilegales, que se presentan en el territorio, el cual, en coordinación con distintas entidades realiza operativos para la atención integral de esta población, la cual debe ser permanente o debe contar con una estrategia integral, que el Dr Iván casas, sugiere tener presente en la estructuración del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, ya que muchas de las acciones presente retrocesos por nuevos asentamientos. .

En atención a lo anterior, el Dr. Iván Casas informa que existen diez (10) Alcaldías Locales con titulación de predios, el cual consiste en la contratación y asesoramiento de un equipo de abogados quienes apoyan y asesoran a la comunidad para las demandas asociadas a la titulación del predio, lo cual ha generado un impacto y beneficio importante a la comunidad, esto se logró gracias a las líneas de inversión remitidas por parte del nivel central.

Ahora bien, para la línea de cultura, quince (15) Alcaldías Locales tienen el convenio con la Orquesta Filarmónica para el funcionamiento de los centros orquestales contando con maestros de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, proyecto que ha contado con la participación permanente de jóvenes y se recomienda continúe en la siguiente administración.

Posteriormente, se proyecta un video en el cual se presentan los principales logros de la Alcaldía Local de Usaqué. El Dr. Antonio López presenta las generalidades de la localidad, planta de empleos y contratistas, estado de avance del Plan de Desarrollo Local, problemáticas y recomendaciones sobre la gestión.

Seguidamente, presenta las generalidades de la población de la Alcaldía Local, informando que esta localidad tiene: i) población aproximada de 476.184 habitantes, ii) nueve (9) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) y; iii) ciento treinta y cuatro (134) barrios.

La Alcaldía Local cuenta con más del 30% de la propiedad horizontal de Bogotá, lo que ha conllevado a un incremento representativo en las solicitudes de certificación de inscripción, renovación, extinción propiedad horizontal, para lo cual la Alcaldía Local implemento el software "visage" para facilitar el trámite a realizar por parte de la ciudadanía.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
1 de 3

En este sentido, el Alcalde aclara que allí se manejan dos grandes temas: i) gestión de desarrollo local (administrativos, financieros, Fondos de Desarrollo Local, planeación, presupuesto y contabilidad y almacén) y ii) gestión policiva. Para lo cual, cuentan con el apoyo de 1165 personas, de los cuales 36 son servidores públicos y provisionales y 129 contratistas.

El Dr. Luis Ernesto Gómez pregunta ¿Cuántos contratistas continúan para la siguiente vigencia?, el Alcalde Local responde que los contratos cuentan con plazo máximo para terminar el 30 de diciembre de la presente vigencia, no obstante, se está proyectando la solicitud dirigida a la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local para la continuación de contratos estratégicos que soporten la atención a la ciudadanía, para el inicio de la siguiente vigencia.

El Dr. Juan Sebastián Castro, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, informa a los asistentes de la reunión que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 411 de 2016, las Alcaldías Locales son una dependencia adscrita al despacho del secretario, razón por lo cual, no cuentan con una estructura organizacional formalmente establecida, sin embargo, la distribución de trabajo y funciones se maneja bajo el esquema de equipos de trabajo relacionados a dos áreas i) Administrativa y Financiera y ii) Gestión Policiva.

Seguidamente, en relación con el Plan de Desarrollo Local- PDL presenta el desagregado de las metas asignadas a la Alcaldía local junto con su porcentaje de avance (%). Ahora bien, en relación con los logros de la gestión se encuentra la dotación a los centros de atención a la primera infancia, ayudas técnicas a personas que no cuenta con el POS, subsidio tipo C, atención a personas en edad escolar a la primera infancia, realización de eventos artísticos, recreación y deporte.

Respecto a la meta "Presentar 600 demandas de titulación predial" el Alcalde Local informa que se han presentado dificultades, por lo tanto, se generó como plan de choque el fortalecimiento del equipo de trabajo contratando más abogados y así dar cumplimiento a la meta establecida.

El Fondo de Desarrollo Local entregó parques vecinales y de bolsillo tales como Balmoral, Buena Vista, Santa Cecilia y construcción en malla vial. En materia de seguridad se realizó una inversión de más de tres mil millones de pesos entregando 44 cámaras de seguridad, 7 camionetas doble cabina, 60 motocicletas destinadas a la estación de policía primera de Usaquén.

Los logros en materia de Gestión Policiva se enmarcan en las más de las 225 jornadas de control a establecimientos de comercio, 98 operativos de recuperación del espacio público y 661 actividades de control urbanístico. También, se evacuó en promedio mensual 110 despachos comisorios y el cierre de actuaciones administrativas represadas.

Entre las principales recomendaciones por parte del Dr. Antonio Lopez se encuentran:

1. Dar continuidad al proyecto Edificando Vidas, a partir de la articulación con las entidades involucradas y enfocando un monto mayor de recursos para ejecutar obras de mitigación por riesgos asociados a procesos de remoción en masa.
2. Ajustar los criterios de elegibilidad y viabilidad del proyecto "Legalízate", para la titulación de predios, con el objetivo de llegar e impactar a mayor parte de los habitantes del territorio.
3. Actualmente se cuenta con 10 sedes para la atención a la ciudadanía, lo cual genera descontentos y mayor desplazamiento por parte de los usuarios y servidores públicos, por lo tanto, se recomienda destinar los recursos correspondientes para la construcción de la sede de la Alcaldía Local, se sugiere tener en cuenta el predio ubicado en la carrera 7 con calle 119, para su venta.
4. Atender y realizar los fallos relacionados con los cerros orientales, para ello se sugiere destinar un equipo encargado de atender toda la problemática, dando la aplicabilidad correspondiente a las sentencias definidas y a su vez tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el Señor Secretario.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
2 de 3



EVIDENCIA DE REUNIÓN

5. Continuar realizando los operativos en materia de operativos de Inspección, Vigilancia y Control.
6. Atención y trabajo mancomunado con los artesanos y vendedores informales de la plaza fundacional de Usaquén con el propósito de minimizar el impacto con ocasión a la pacificación de la zona.
7. Estructuración del Plan de Desarrollo Local teniendo como punto de referencia las problemáticas de la población y los avances obtenidos durante este cuatrienio, atendiendo las líneas de inversión y los criterios de legibilidad y viabilidad del sector.

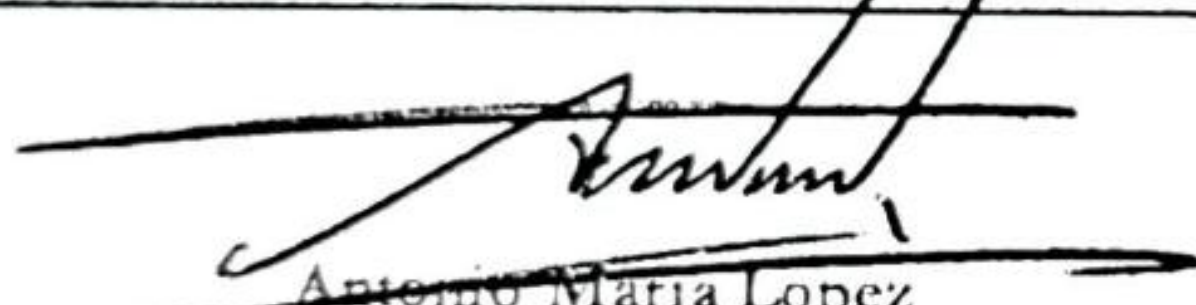
Sin más intervenciones se finaliza la reunión de empalme.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se derivaron compromisos de la sesión de empalme.	N/A	N/A

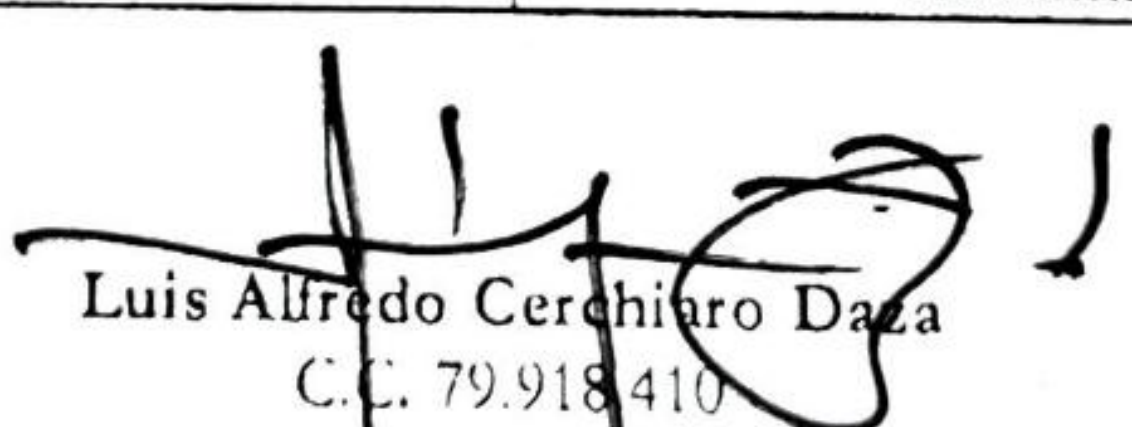
En constancia de lo anterior firman:

Firma:


Antonio María Lopez
C.C.
Alcalde Local de Usaquén
Secretaría Distrital de Gobierno

Firma:


Ricardo Agudelo Sedano
C.C.
Representante Comisión Sectorial de empalme
Administración Distrital entrante


Luis Alfredo Cerchiaro Daza
C.C. 79.918.410
Subsecretario de Gestión Local
Secretaría Distrital de Gobierno